

CORREO MURCIANO.

Núm. 26 Martes 30 de Abril de 1822. 4 cuartos.

MURCIANOS.

Relead los números de este periodico; examinad los hechos que en ellos tenemos consignados; medita las verdades que hemos dicho y reflexionad sobre todos los sucesos, desde el 16 de este mes hasta el dia, y ved si os hemos engañado. ¡Qué seria de nosotros si la omnipotente fuerza de la opinion no hubiera sostenido nuestra lucha contra los mandarines que nos han dado tantas amarguras! Pero cubiertos siempre con el manto de la pureza de nuestras intenciones, impávidos como la misma razon y decididos á morir con la verdad en nuestros labios, hemos gritado justicia y el Cielo por unos medios propios de su incomprendible inteligencia, nos la ha comenzado á hacer; y pronto pronto la tierra de los virtuosos murcianos estará limpia de los monstruos que la llenaban de espanto. ¿Creerian por ventura esos infames conspiradores que su maldad estará siempre á cubierto, porque el patriota gemia en los calabozos y en la espatriacion? Entretanto que ellos han gozado de un efimero triunfo, obrando confiados en las bayonetas que no le han sido enemigas, ha ido la mano poderosa del tiempo preparando el desenlace de sus maquinaciones, y el mismo tiempo hará ver con asombro, si á algunas de las autoridades que nos embió el ministerio anterior se les debe imputar todo el crimen de las recientes sediciones. No os horrorizeis: el tiempo hablará muy pronto, y decidirá sobre esos proyectos de república fraguados por los mismos que conducian la conspiracion á su fin: al de tener un Rey que pudiera obrar sin ley, y unos fanáticos que divinizaran su ambicion y su ignorancia. Faccioso hay ya preso en la provincia, cuya

declaracion horroriza y confirma nuestros anuncios; y en el momento que se purifiquen los juzgados de esta capital, vereis cosas, cuya memoria nos estremece: las vereis y vuestra indignacion será justa. Nosotros las revelariamos con anticipacion para probar la seguridad con que hablamos, la que á pesar del empeño que ha habido en fascinar á nuestros conciudadanos, hemos procurado tener en cuanto se ha escrito al público por nosotros: pero consideraciones por otra parte muy justas nos detienen; abandonando la verdad de lo que ahora indicamos á la ocasion que presentarán los grandes acontecimientos que vamos á ver. Respirentos, Murcianos: y ese soplo de vida que el Gobierno nos acaba de dar, mudando las riendas del mando político de la provincia á otras manos, que jamas podrán ser tan desacertadas, es el principio de nuestra particular regeneracion política. Tiemblen los perversos, y huyan del pais que han profanado con sus maldades: huyan, para vivir con su oprobio y con la execracion de todos los amantes de la patria: huyan si quieren evitar la vista de los que tan indigna y vilmente han calumniado y hecho padecer. Nosotros se lo aconsejamos.

El Excmo. Sr. General de la *fé* Jayme Alfonso, cansado de un título tan respetable habia vuelto lo mismo lo mismo que nosotros anunciamos; á su lucrative y para él tranquila profesion de ladrón. El dia de nuestro señor San Marcos robó á mas de 300 personas, junto á la venta de Cancarin: y nosotros hemos hablado con muchos de los robados, quienes nos han dicho haber oido á los ladrones, que *ellos no querian andar en esas revueltas: que si habian ido á algunos pueblos, habian sido llamados; y que no querian entenderse, sino con sus arrieros.* El número de ellos era de unos 30 de los que algunos de los robados vieron segregarse varios, que se dirigieron á la huerta de esta ciudad: una muger robada y otros han conocido á algunos de los que se presentaron en el acto del robo; entre ellos habia uno enmascarado: esto es cubierta la cara con un pañuelo, no distinguiéndose, sino los ojos: el tal iba muy

bien puesto con pantalones y botas. Son muy célebres las escenas que hubo durante la limpia de bolsillos, que fue mas de cuatro horas: pues estos ladrones, que no quieren que se les hable de otro modo, sino con el nombre de ladron, decian que lo que habia sucedido con estas cosas era, *que tras de cada atocha habia un ladron, y ninguno podia vivir ya*. No nos es posible estendernos en esta relacion: pero de todos los antecedentes que tenemos, venimos á inferir que en Orihuela y en esta ciudad se ha formado el plan de la aparicion de Jayme, como cabeza de facciosos, y la otra partida, desecha por los Catalanes; que es el mismo plan que sabian en Junio del año pasado las autoridades de Murcia, los mismos agentes y los mismos fines: que Jayme será el maniqui asi como es la esperanza de los perversos conspiradores de ambas ciudades, que figurará, siempre que permanezcan en ellas y con vida los serviles, á quienes todos conocemos, y que son los procuradores de estos movimientos: y por último que Jayme mas quiere ser ladron que General de la *fé*: pero que impulsado fuertemente, el hombre se vé obligado á dar gusto; por lo que *mañana puede suceder*.

Rogamos al Comisionado del Crédito público que prefiera para el pago de los trimestres vencidos á un secularizado, maestro de latinidad y de escuela tambien; que vive, en uno de los callejones que de la Plateria van á la plazuela del Esparto. Este expadre ha despedido de su aula á seis ó siete jóvenes que en una escaramuza que tuvieron con otros, fueron de los que decian *viva Riego*: que no se olvide esta recomendacion para los usos á que haya lugar.

Sres. Editores del Correo = Por casualidad ha llegado á mis manos el Universal del 5 de Abril en que se trata del proyecto del Gobierno sobre reforma de M. N. L. y ha sido tanto el horror que he concebido al leer tal papel que no he podido guardar silen-

cio en materia que interesa tanto á la desgracia ó ventura de la Nacion.

El Gobierno fija la edad de 25 años para el servicio en esta Milicia por el art. 1.º; porque los hombres despues de esta edad no harán uso indiscreto de las armas, uso difícil de evitar por la suavidad de las penas á que debe estar sujeta la M. N. la razon que dá para esta variacion es una acriminacion para los Españoles y que á la vez refluye sobre el Sr. Ministro que la propone: y cuando se conserva la edad de 18 años para el Ejército permanente y no para la M. L. es porque allí no hay miedo de poner las armas en manos fogosas, respecto al rigor de las penas; aquí si hay temor, por ser las penas suaves. Esta es una injusticia que se hace al carácter Español y á nuestra civilizacion: Es suponer que el Español no obra el bien por virtud y sí por temor de las penas: es creer á la juventud española sin educacion ni cultura, incapáz de servicios á la patria, por solo el puro amor de ella: es en fin decir que no merecemos la Constitucion que rige, y que todos, todos los pueblos de la nacion no son mas que ordas mas ó menos numerosas de árabes del desierto, sin leyes ni gobierno. El Sr. Ministro al proponer esta reforma, se acuerda sin duda de juventud, juventud que no es la del dia, y cuya educacion distaba tanto de la que ahora se nos dá.

La eleccion de oficiales, sargentos y cabos que el cap. 3.º dá á los Ayuntamientos, y á la de oficiales de Plana Mayor á las Diputaciones provinciales dá á conocer la intervencion que el poder ejecutivo quiere tener. Asi dice el Ministro que la disposicion del anterior reglamento envuelve un principio de independencian que tiende á la desunion.

Quien tiende á la desunion es el Sr. Moscoso, porque teme la fuerza imponente de este cuerpo predilecto, dispuesto siempre á castigar con mano fuerte los desaciertos del Ministerio, esté en las manos que quiera. — En quanto á las razones que dá el Gobierno para que desaparezcan los nombres de voluntarios, y no voluntarios son muy fútiles á el objeto; mas dignas si, de consideracion por el veneno que

encubren. Dice el Sr. Ministro que la preferencia concedida á los primeros envuelve la idea de un privilegio odioso que repugna á la justicia de un Gobierno liberal. Sepa S. E. que estas distinciones y preferencias son necesarias en todos los pueblos sin desnivelar por esto la igualdad legal; mas no son privilegios los que son premios concedidos á la virtud: los que son y deben llamarse privilegios, son esas condecoraciones de cruces y placas que aun despues de publicada la Constitucion, se conceden en palacio: esas creaciones de títulos que vemos todos los dias á favor de los nobles exclusivamente, y mil otras muestras que constantemente se dan, muestras y aprecio hijos del amor á la Aristocracia, que por mas que se disfrace, se quiere establecer constitucionalmente. Eso si que pueden llamarse privilegios odiosos y repugnantes, que el art. 172 de la Constitucion en su párrafo 9 quita al Rey expresamente.

Por último el Sr. Ministro de la Gubernacion hace una injuria atroz á los jóvenes que se alistaron voluntariamente en la M. N. quando dice que no hicieron mas que encender la discordia entre los habitantes, y que cubriendo con un uniforme honorífico antiguos vicios, han querido pasar por patriotas, siempre dispuestos á figurar de qualquier modo. Yo he sido en un pueblo de esta provincia el primer voluntario que tomó plaza en la M. N. en 820 y no puedo sin indignacion pero con veracidad dejar de responder al Sr. Ministro que no ha entendido la discordia; que no he tenido vicios que cubrir con el uniforme que me honra, que no figuro de cualquier modo, figuro solo en el amor á la Constitucion y que puedo gloriarme con mas valentía que S. E. de que tengo el aprecio de la Compañía voluntaria de Mazarron de la que soy fundador y del batallon de igual clase de esta plaza aunque sin merecerlo. Yo dejo á la consideracion de los lectores con que uniforme se cubrirán mas vicios, si con el de M.º N. ó con los bordados de muchos magnates que..... figuran en el Alcázar. Cartagena 28 de Abril de 1822.

El Granadero Nacional = Eusebio Maria Ruiz.

EN HONOR DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

„A siglos remotos
 „egemplo darán
 „de honor y civismo
 „*Saez y Mollá.*

En el glorioso día,
 que principió tan mal
 con el pueblo ultrajada
 su digna autoridad.

Quien á la gran Cartago
 le dió palma inmortal
 venciendo sin horrores
 un *Saez* y un *Mollá.*

Amaneció este día,
 que la noche fatal
 no fuera mas obscura,
 no fuera triste mas.

Todo anuncia violenta,
 horrible tempestad,
 unos exclaman „*Saez!*„
 otros gritan „*Mollá!*„

Aparecen, y cesan
 la angustia, la ansiedad;
 los iris se presentan,
 la borrasca se vá.

La fama atruena al orbe,
 la historia escribe, y la
 musa de las grandezas
 canta *Saez*, *Mollá.*

España! con el triunfo
 de tu mejor Ciudad
 si á respirar principias
 ¿á quién lo deberás?

La vida de tus hijos,
 la dulce libertad
 ¿á quien se debe ó Madre?
 á *Saez* y á *Mollá.*

Por estos dos varones,
 leja posteridad
 del que los ha nombrado
 su juicio formará.

Cartago virtuosa
 á la mordacidad
 que te calumnie oponle
 un *Saez* y un *Mollá.*

Cual roca inaccesible
 á embriavecido mar
 en la discordia horrenda
 Cartago no caerá.

Sostienela constante
 civil autoridad
 llena de las virtudes
 de *Saez* y *Mollá.*

Desiste Aristócrata
 de tu funesto plan;
 tira el anillo y besa
 la santa libertad.

Confúndete á la vista
 de tu derrota ya
 y sirve de trofeo
 á *Saez* y á *Mollá.*

Cuevas 20 de Abril 1822.

Sres. Editores del Correo: Muy Sres. míos: Siendo un escándalo el que en todas ocasiones se muestre un odio sin igual á los secularizados, no puedo menos de hacerlo presente á vds. para que se sirvan insertarlo en su apreciable periodico: ello es cierto que el Ilustrísimo Señor Obispo de Almería niega las licencias de confesar y predicar á los secularizados, les retiene por algun tiempo la certificacion que le piden de no obtener Beneficio ni renta Eclesiástica para con ella presentarse al crédito público á cobrar 3 rs. diarios que la Nacion les tiene señalados, y quando le acomoda darla exige 16 rs. vn. Asi ha sucedido á muchos que habiendo obtenido por muchos años en la religion las licencias de confesar y predicar, y secularizandose se les niega éstas, y no hallo otra causa que la de ser liberales, y no quererse valer para conseguirlas de serviles; llegando á tal grado el desprecio que á dichos secularizados se les tiene que hasta en el coro se observa publicamente colocarse en lugar preferente clérigos de quatro años de ordenes y 29 de edad, lo que quisiera llegase á oídos de dicho Ilustrísimo Señor para que se sirviese decirme las causas que le asisten para dicha preferencia, y odio indicados.

Eternamente les será reconocido servidor. *El primer soldado voluntario de la M. N. L.*

Murcia 29 de Abril.

En una funcion de iglesia que se celebró ayer en la del convento de Teresos de esta Ciudad, predicó el ex trinitario conocido por *Pico de Oro*; y su sermón, segun todos los que le oyeron se dirigió á ponderar la existencia de ese dilubio de milagros, que se atribuyen á los santos, tan sin crítica y tan supersticiosamente; y no ha habido uno que no le haya imputado la intencion de oponer esa doctrina á la que con tanta profundidad vertió este sábio Obispo en el que predicó en la iglesia parroquial de S. Juan, para persuadir la falsedad del sudor de la imagen de Jesus Nazareno, de que tenemos dado noticia en nuestros números anteriores.

Anoche entró en esta ciudad el Comandante general de Valencia con una pequeña escolta. No se puede decir en muchos números las necesidades de los serviles, con este motivo; todas encaminadas á hacer creer que Cartagena iba á ser arrasada, nada menos.

Segun se nos asegura, se ha preso en Alcantarilla un faccioso, que es malagueño: dicen que canta primorosamente: y él no se detiene en pelillos: ¡Vaya un inculcar á personas gordas!!!

En el número 25 de este periódico se dijo que la partida de facciosos que habia aparecido en Beniel y la Aparecida la capitaneaba el herrador de dicho Beniel. Este mismo nos ha hecho saber nuestra equivocacion, ó mas bien, la del conducto por donde recibimos aquella noticia: y nos apresuramos á rectificarla en desagravio del honrado herrador de Beniel; manifestando ahora que la cabecilla era José Nortes, alias, Pepe el Calvo, vecino del mismo pueblo.

Los suscriptores á este periódico que gusten renovar sus suscripciones, bajo las mismas condiciones que lo habrán hecho, se servirán acudir á la oficina del impresor de él, que está encargado de recibirlas: continuándose nuestros trabajos, como se dijo en el número primero.